

RESOLUCIÓN N° 452 /2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – ID N° 419.868, CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA.

Asunción, 04 de Octubre de 2.022.-

VISTA:

Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2.992/2019, el Exp. N° 344-952-2022, remitida a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, ha solicitado a la Dirección de Contrataciones de la institución, iniciar las gestiones pertinentes para el llamado por Concurso de Ofertas N° 10/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – ID N° 419.868, según Expediente Mesa de Entrada Única (M.EI.) N° 344-952-2022, el Dictamen D.A.J. N°121/2.022 , de fecha 30 de Setiembre de 2022, del pliego, emitida por la Dirección de Asesoría Jurídica, los antecedentes del referido llamado, y ;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme al Expediente MEI N° 344-952-2022, remitida a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, ha solicitado a la Dirección de Contrataciones, la solicitud de inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – ID N° 419.868, y que la Dirección de Contrataciones del IPTA , según Memorándum DC N° 075/2022, de fecha 30/09/2022, solicita Dictamen Jurídico, por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, al Pliego de Bases y Condiciones del referido llamado y que esta eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, la solicitud de emisión de la Resolución, por la cual se Aprueba el borrador del Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el inicio de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – ID N° 419.868.

Que, a los efectos de dar inicio al procedimiento de contratación, se requiere la aprobación de la Máxima Autoridad Institucional, conforme a los lineamientos del Artículo N° 33 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, que menciona que **la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación.**



David ...
Encargado de Despacho - Tte. Gral



ING. AGD. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 452/2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2022 “ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO” - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – ID N° 419.868, CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA.

Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación, deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante”...

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica-IPTA, se ha expedido en los términos de su Dictamen D.A.J. N° 121/22, de fecha 30 de septiembre de 2022, en cuya parte conclusiva manifiesta que el borrador del Pliego de Bases y Condiciones, se ajusta a Derecho y recomienda proceder con los trámites administrativos de rigor, salvo mejor parecer de la Presidencia.-----

Que, la Ley N° 3788/10 “QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)”, faculta al Titular de este Instituto a promulgar las Resoluciones en el ámbito de su competencia, y ;

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones y **AUTORIZAR** la realización del llamado a **LICITACIÓN** por **CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2022 “ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO” - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – ID N° 419.868.**-----

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Contrataciones del IPTA, a realizar los trámites administrativos correspondientes para el llamado, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-----

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



David Gómez
Encargado de Despacho - Sría. Gral.



EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente